

La guerra y el refugio de las mujeres guatemaltecas: “de víctimas a protagonistas”

Ingrid Alarcón
Stefano Feliciani

I. El contexto histórico

La situación política de Guatemala que provocó el refugio en México de miles de personas, tiene sus raíces en la historia de este pequeño país centroamericano. Después de la Guerra de conquista, el período más dramático se ubica entre 1962, año de inicio del conflicto interno, y 1996, año en el cual se firman los acuerdos de paz entre el gobierno y la guerrilla.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), instituida después de los acuerdos de paz, auspiciado por las Naciones Unidas (MINUGUA) en 1998, reporta el testimonio de 42.275 víctimas entre mujeres, hombres, niños y niñas. La gran mayoría de los muertos pertenecía a la etnia Maya (83%).

Guatemala históricamente ha vivido un proceso de exclusión social, política y económica, que ha marginado a la mayoría de la población indígena maya al ideal de estado nación liberal producto de las elites dominantes. Las mismas elites que han controlado el país económicamente y lo han despojado de los recursos naturales. Se privilegió una economía agro exportadora sobre el sistema de uso de la tierra favorable a la tradición y cultura indígena, basada en el equilibrio entre explotación y respeto a los recursos naturales.

El único intento por revertir esta situación, fue la experiencia del gobierno de Jacobo Arbens, trágicamente derrocado por la intervención norteamericana en 1954. A partir de esta fecha, en Guatemala se instauró un período de verdadero terror, donde la política y la vida social fue controlada fuertemente por las fuerzas armadas.

El cierre progresivo de los espacios políticos dejó como única

posibilidad, la vía armada, opción que fue influenciada por la experiencia de la Revolución Cubana. En este contexto surge el mito del enemigo interno que será la causa de muerte de miles de personas, principalmente en la década de los ochenta. Durante este período, el 93% de la violencia en el país ha tenido como responsables al ejército y a los grupos paramilitares.

El período más trágico fue durante los años que van desde 1978 al 1985 bajo las dictaduras militares de Lucas García y Efraín Ríos Montt. Se habló de "tierra arrasada" para referirse a la destrucción completa de las comunidades indígenas (no necesariamente aliadas de la guerrilla) y la violencia se concentró principalmente en los departamentos del Quiché, Huehuetenango, Baja y Alta Verapaz, Chijimaltenango, la Costa Sur y la capital del país.

Las mujeres fueron víctimas de violencia a través de la tortura, la muerte y la violación sexual. Una de cada cuatro víctimas del genocidio fue mujer, según la CEH.

"Ochocientas mujeres cakchiqueúeles e ixiles fueron violadas por soldados en los últimos dos meses solamente en el municipio de Chijimaltenango, 500 de ellas menores de edad; muchas estaban embarazadas, según la relación secreta del negociador de Asuntos Civiles del Gobierno(...) En el pueblo de Río Negro, departamento de Baja Verapaz, el ejército asesinó a más de 100 niños y 75 mujeres, algunas embarazadas; los cadáveres fueron hallados colgados de los árboles y algunas mujeres tenían aún a los niños en la espalda"¹.

Las mujeres no solamente fueron víctimas, también lograron aprovechar los espacios que se abrieron a raíz del conflicto, y desde su cultura tradicional pudieron organizarse en la reivindicación de sus derechos. La historia silenciada de las mujeres encuentra en la organización en el refugio y retorno a Guatemala, su máxima expresión.

II. El refugio

Según cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR en México, un número aproxi-

mado de 45.000 personas huyeron de Guatemala hacia ese país en busca de protección durante los primeros años de la década de los ochenta, quienes fueron reconocidos como refugiados y refugiadas por este organismo internacional. Sin embargo, se estima que un número cercano a los 200.000 habría ingresado a México a fin de salvar sus vidas².

Dicha población se ubicó principalmente en el estado fronterizo de Chiapas y años después un número considerable de familias fue trasladado a los estados de Campeche y Quintana Roo. En Chiapas principalmente recibieron apoyo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, de parte de ONGs, del ACNUR y del Gobierno de México.

La población refugiada buscó posada cerca de las comunidades mexicanas y, en dichos lugares, se les asistía con alimentación básica, salud y educación.

“En los campamentos, la vida era diferente a nuestras comunidades. Había gente de diferentes etnias y costumbres, nos identificábamos como guatemaltecas y guatemaltecos, tuvimos que aprender a convivir todos juntos, nos hermanamos por la pobreza y el sufrimiento. Cada campamento nombró su representante, pero ninguno era mujer. La discriminación de género que vivíamos en Guatemala se reproduce en los campamentos”³.

Por otra parte el ACNUR, solo a partir del año 1990, empezó a dedicar recursos y atención a la realidad de las mujeres refugiadas. Hasta ese año, los proyectos se habían ejecutado a nivel “general”, supuestamente para hombres y mujeres por iguales solo el análisis posterior evidenció que habían habido consecuencias negativas para las mujeres, al no considerar las diferencias y desigualdades de género en la población refugiada.

“El refugio llevó a esta población a un mundo desconocido, con otro idioma, cultura, entorno, autoridades y con otra realidad. Ahí se nombraron representantes para las estructuras nuevas de los campamentos, y durante muchos años los programas de protección, capacitación, información y asistencia estuvieron dirigidos exclusivamente a los hombres, pues ellos eran los interlocutores directos entre las instituciones y la población. La planificación de los proyectos estaba basada en el concepto de

“jefe de familia” o “dirigentes” de campamentos y se suponía que las mujeres y sus dependientes eran, automáticamente, beneficiarios de ellos”⁴.

A principios de la década de los '90, sucedieron algunos hechos que obligaron a replantearse, tanto al ACNUR como al resto de las instituciones que trabajan en el refugio, el estilo asistencialista y paternal hacia la población:

- Las propias mujeres refugiadas empiezan a reclamar su derecho a la participación. De aquí que un grupo de 47 mujeres refugiadas, participantes de diferentes proyectos, se reúnan a reflexionar sobre su situación en el refugio: “Nos preguntamos por qué razón no participábamos en las decisiones y encontramos dos razones, una fue que la mayoría de nosotras no sabíamos leer ni escribir, y la otra fue que ni nosotras ni los hombres considerábamos que las mujeres éramos importantes, no conocíamos nuestros derechos, ni habíamos descubierto nuestra propia fuerza, ésa que tenemos para luchar”⁵.

- Las agencias humanitarias, plantearon la necesidad de trabajar con un enfoque más participativo y de fortalecimiento de la capacidad de la población. Lo anterior, unido a la apertura del gobierno de México y del ACNUR al trabajo con las Organizaciones no Gubernamentales, permitió un trabajo conjunto diferente frente a la nueva coyuntura.

- Asimismo, a partir de los organismos ligados a las Naciones Unidas en Centro América, se impulsó, en 1992, el Foro Regional sobre la Mujer Refugiada y Repatriada, que planteó la necesidad de introducir la perspectiva de género en los diferentes programas de la región. Además en el ACNUR en Chiapas fue posible consolidar un trabajo desde una perspectiva diferente con la población refugiada, por la existencia de un equipo profesional sensible y capacitado para tal efecto.

Es en esta coyuntura favorable a los cambios que en 1990 nace la primera organización de mujeres refugiadas en México; “Mamá Maquín” (Organización de Mujeres Refugiadas Guatemaltecas), con la participación de 700 mujeres refugiadas de Chiapas, Campeche y Quintana Roo, organismos internacionales y organizaciones de Guatemala.

Su primera tarea fue la realización de un diagnóstico que permitió visibilizar la situación real de las mujeres guatemaltecas en el refugio después de más de 8 años de permanencia en México: un 84% de las mujeres en el refugio eran indígenas, de éstas, un 57% era de la etnia kanjobal, un 10% eran mam y un 10% también eran chuj y solo un 7% eran jacaltecas. De ellas un 50% aproximado, ya hablaba el castellano, el resto era monolingüe y un 70% eran analfabetas. Pero un dato aún más relevante de ese diagnóstico se refería a la subvaloración de su trabajo doméstico y reproductivo, a pesar de que realizaban triples jornadas de hasta 16 y 18 horas por día. Asimismo, la aceptación del hecho de que sus parejas tenían derecho a golpearlas era, en esa época, de un 40%⁶. Pero las necesidades más urgentes en esos momentos para las mujeres, era el retomo a Guatemala y la alfabetización, alternativas que marcaron el trabajo de Mamá Maquín de ahí en adelante: proyectos de alfabetización, jornadas de capacitación, apoyo al trabajo y visibilización de las mujeres en el proceso de retorno a Guatemala, fortalecimiento del liderazgo de las mujeres a través de organizaciones de base, etc.

El proceso de retorno a Guatemala, principalmente durante los años 1993 a 1996, fue un proceso negociado por hombres y mujeres desde el refugio con el gobierno de Guatemala, desde años anteriores a esta fecha, desde las Comisiones Permanentes y las Organizaciones de Mujeres Refugiadas, como Mamá Maquín, Ixmucane y Madre Tierra⁷. En todo este proceso, paulatinamente se negoció la participación de las mujeres, a través de sus organizaciones, en estructuras marcadas principalmente por la presencia de hombres, como las Comisiones Permanentes, en un proceso de negociación política muy compleja, que dificultaba la permanencia de las mujeres.

Pero, a pesar de lo anterior, Mamá Maquín logró consolidar su organización, principalmente en el retorno a Guatemala, lo que por otra parte le significó la pérdida de la mayoría de las mujeres líderes para la población restante que se quedaba en México. Ya para 1999, las dirigentes de Mamá Maquín regresan como organización a Guatemala, cerrando así 10 años de trabajo con las mujeres guatemaltecas.

Su principal trabajo hasta hoy consiste en mantener una estructura de base de las mujeres guatemaltecas retornadas que les

permita luchar, principalmente por su derecho como copropietarias de la tierra y fortalecer su liderazgo para, en conjunto con las demás organizaciones del país, mejorar la vida para las mujeres.

III. ¿De víctimas a actoras sociales?

Evidentemente, la guerra en Guatemala rompió con todo vestigio de organización social que venía emergiendo en ese país, de una de las formas más cruentas de América Latina. Hombres y mujeres, niños y niñas, indígenas en un 80%, fueron las principales víctimas de estas masacres. Pero, también es cierto, el refugio ayudó a la creación de nuevas identidades en mujeres y hombres, principalmente en las primeras.

La llegada a México, supone el rompimiento de una serie de mecanismos y lazos para la población refugiada que se asienta en este país. Si bien, las comunidades de Chiapas, Campeche y Quintana Roo cuentan con un porcentaje considerable de población indígena maya, también es cierto que la lengua fue la primera barrera que tuvieron que sortear, principalmente las mujeres guatemaltecas, ya que en su mayoría eran monolingües. En seguida, adaptarse a un país que administrativa y políticamente tenía una estructura muy compleja (estado federal, municipio, nivel central, etc.) implicó también un nuevo esfuerzo de adaptación. El acceso a nuevas ciudades, a mayor urbanización (ya no eran las comunidades aisladas en la montaña de Guatemala), fue otro esfuerzo al que tuvieron que adaptarse. La condición de no propietarios de la tierra que cultivaban o donde posaban es otro elemento que conjuga muchos de los cambios que operaron a nivel de las nuevas identidades de la población. Finalmente, la condición de "población refugiada" creaba nuevas relaciones, con otros actores desconocidos para ellos, que además iban a ser los responsables por muchos años de su "asistencia y protección" en México: el ACNUR y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados COMAR.

Si bien el quiebre abrupto que produjo la guerra (pérdida de seres queridos, de sus viviendas, de sus tierras, de sus relaciones sociales, de sus costumbres y cultura, etc.) produjo un costo irreparable para la gente, también es cierto que más de 15 años de

refugio trastocaron en gran medida las relaciones de género de las comunidades.

Es cierto, también, que el mayor costo lo pagaron las mujeres guatemaltecas: muchas de ellas sin maridos, con un número considerable de hijos e hijas por mantener en el refugio; la asimilación al medio local para mujeres monolingües fue dificultosa, dado que, en la mayoría de los casos, esta condición acentuó aún más su situación de discriminación, ya no solo como pobres e indígenas, sino además como mujeres inmigrantes en un Estado de gran control migratorio y con conflictos políticos en el caso de Chiapas.

Pero, a pesar de esta carga histórica para las mujeres guatemaltecas, es posible hablar que en el refugio en México fue posible iniciar un "proceso de construcción de identidades de actores o sujetos sociales". En este sentido, estamos hablando de actoras sociales, "como aquel que es capaz de distanciarse de un orden que por socialización o por disciplinamiento parece como natural, y, que con una actitud reflexiva, desarrolla acciones orientadas a administrar o a transformar ese orden que ya no se le aparece como natural o dado, sino susceptible de ser moldeado, cambiado, trastocado"⁸.

En esta misma línea, cabe aclarar que estamos hablando de la construcción de las identidades de las mujeres, como procesos lentos y que parten desde la misma vida cotidiana. Pero, siguiendo a la autora ya señalada, para que se den los procesos de construcción de actoras sociales, es necesario concebirlos en dos momentos:

La ruptura del orden reproductivo y/o de los patrones de desarrollo: en este caso, el refugio permitió a las mujeres guatemaltecas distanciarse del orden social y cultural de su país de origen y cuestionar esa supuesta naturalidad en las relaciones de género. Dentro de estas rupturas, la de mayor impacto para las mujeres, fue el identificarse como sujetos de derecho, como sujetos a una vida sin violencia (el que el marido no las golpeará como un derecho), a vivir voluntariamente junto a la pareja, la posibilidad de que las mujeres participaran en el ámbito público (dirigentas comunales, de organizaciones, que participaran en reuniones junto a los hombres, que estuvieran en las negociaciones políticas con el gobierno de Guatemala),

el aprender a leer y a escribir, el acceso a la planificación familiar, el acceso a créditos y proyectos y el acceso a la propiedad de la tierra en las comunidades de retorno a Guatemala.

Es necesario mencionar que algunas de estas “rupturas” no siempre fueron consensos de las propias comunidades, principalmente de los hombres, ya que fueron parte de la política de género que tanto el ACNUR, como las demás agencias implementaban con la población refugiada. O sea, las reticencias de la población masculina no siempre se dejaron oír, ya que la aceptación de estas “nuevas reglas del juego” estaban condicionadas a la asistencia que recibía la misma población. Si bien todas esas líneas de trabajo con mujeres y hombres refugiados después de los ‘90 eran mandatos de las agencias internacionales, la implementación de ellas era analizada y discutida en comités interinstitucionales, en donde estaban representadas todas las organizaciones de hombres y mujeres refugiados. Fue por tanto, en este contexto de rupturas, en donde las mujeres indígenas guatemaltecas pudieron ir redefiniendo sus identidades subordinadas.

Un segundo momento es el histórico coyuntural: “Está definido por el escenario político y por la formación de campos de acción propios que medien entre los procesos macro estructurales y las vidas individuales que se desarrollan a nivel micro social”⁹. Lo que plantea la autora, es que no son suficientes los “espacios de ruptura” para la constitución de nuevos actores sociales. Se requiere además que estos campos de acción que se van constituyendo (desde la vida cotidiana) se orienten a intereses que traspasan las fronteras del grupo:

- Surgen desde el ámbito privado o ligado a actividades reproductivas.

- En estos espacios las personas se vinculan entre iguales, subordinados/as.

- Su presencia puede trascender el espacio privado, o sea, “se orientarían a producir modelos sociales alternativos de relación social”¹⁰.

- Son espacios organizativos que tienden a la politización.

Con estos indicadores, la pregunta sería entonces, ¿lograron constituirse en actoras sociales las mujeres guatemaltecas refugiadas/retornadas desde el protagonismo de Mamá Maquín?

Si bien la organización misma de Mamá Maquín nace públi-

camente a iniciativa de un grupo de mujeres líderes durante el refugio, el desarrollo e impacto en las identidades de muchas otras mujeres surge a partir del ámbito privado, de la vida diaria en las comunidades en el refugio: en la participación de las mujeres en proyectos para alivianar su carga doméstica, como siembra de hortalizas, cría de cerdos, en proyectos de alfabetización o en las discusiones de pequeños grupos de mujeres que se juntaban a discutir de su retorno a Guatemala.

- En estos espacios o grupos de base de Mamá Maquín en las comunidades refugiadas se fue desarrollando, paulatinamente, una conciencia en las mujeres de sufrir triple discriminación: como indígenas primero (identidad primaria), una discriminación por género y una discriminación de clase, al autoperibirse además como campesinas pobres y explotadas.

- Las reivindicaciones de las mujeres agrupadas en Mamá Maquín desde el refugio, fueron trascendiendo el ámbito privado desde el cual iniciaron los primeros proyectos. Esto es aún más evidente, cuando la organización reivindica su derecho a participar en la Directiva de las Comisiones Permanentes¹¹, a fin de tener presencia en las negociaciones políticas que se realizaban con el gobierno de Guatemala para el retorno de la población refugiada en México, instancia no liderada por los hombres. Otro de los aspectos fundamentales en la lucha política de Mamá Maquín, es la lucha por la copropiedad de la tierra de las mujeres retornadas. Las mujeres, desde el refugio en México, observadoras de los primeros grupos retornados a Guatemala (1993-1994) constatan que en las cooperativas que se van formando en Guatemala las mujeres, jurídicamente, no son propietarias de la tierra. Esto, porque según la ley de Cooperativas, solo puede ser propietaria una persona por grupo familiar, la que, por ende, es el hombre como jefe de familia. Estas presiones por parte de Mamá Maquín y otras organizaciones de mujeres para el retorno (apoyadas por el AC-NUR) se traducen en que en 1996 se realice un dictamen jurídico sobre el acceso a la copropiedad de la tierra y al crédito de las mujeres retornadas, por parte, entre otras, del gobierno de Guatemala.

- La organización Mamá Maquín surgió en un contexto politizado y entró a ser un actor político en el contexto del retorno. Con su accionar durante el refugio, fue representando nuevas

pautas culturales para hombres y mujeres en sus comunidades. Es así como, inclusive, participan en diferentes foros a nivel internacional dando cuenta de los procesos vividos por las mujeres indígenas guatemaltecas durante el refugio y el retorno¹².

Estas pautas culturales alternativas también se vieron reflejadas en la socialización de nuevos comportamientos por parte de algunos hombres de las organizaciones y de las comunidades: participación en el cuidado de los hijos, apoyo a las mujeres para participar en cursos de alfabetización, aceptación de liderazgo femenino, etc. A pesar de lo anterior, en los primeros momentos del retorno a Guatemala, parecía ser que todo este trabajo y avances se habían perdido. "El regreso a la normalidad significaba que la mayoría de los hombres vuelven a sentirse más poderosos y la gran mayoría de las mujeres regresa a su papel normal dentro de la casa. Es decir, en el refugio estaba permitido romper con los esquemas, por que era necesario hacerlo para lograr el retorno"¹³. Pero con el curso del tiempo se pudo comprobar que este modelo alternativo seguía su curso: en muchas de las comunidades de retorno las mujeres ya son copropietarias de la tierra y socias de las cooperativas. Así mismo siguen, en conjunto con Mamá Maquín, reivindicando sus derechos a nuevos espacios en la construcción de una nueva Guatemala después del proceso de pacificación.

A modo de conclusión

Evidentemente, que la experiencia de las mujeres guatemaltecas refugiadas/retornadas, a través de la organización de Mamá Maquín, favoreció la construcción de nuevas identidades de las mujeres indígenas y por ende, la posibilidad de constituirse en actoras sociales.

Lo anterior, en cuanto a la "ruptura" de las relaciones tradicionales de género, producto de la guerra y la búsqueda del refugio en México, favoreció dicho proceso. Asimismo, la conformación de campos de acción que fueron representando los intereses cotidianos de las mujeres para luego "politizarse", ya no solo desde el refugio en México, sino desde el protagonismo de la organización de Mamá Maquín en Guatemala, para la lucha de las

mujeres en su retorno, es una lucha que hasta hoy libra la organización, ya articulada a otras organizaciones sociales que reivindican el derecho de las mujeres indígenas y campesinas pobres a un lugar en el proceso de pacificación actual de ese país. Pero habría que hacer énfasis además en que los espacios de ruptura, como las guerras, las migraciones o el refugio, pueden favorecer la constitución de nuevas identidades para las mujeres, si ellas tienen aseguradas las necesidades básicas mínimas para sus grupos familiares. La experiencia en el refugio, muestra que esto fue posible porque la comunidad internacional, a través del ACNUR, garantizó estas necesidades. En situaciones de emergencia las mujeres tienden a “retirarse” o “replegarse”, ya que necesitan de muchas horas de trabajo doméstico para satisfacer las necesidades mínimas de sus familias

Por otra parte, la diferenciación entre intereses del ámbito privado y espacios más politizados o públicos en cuanto a los intereses de las mujeres, para la constitución de acciones colectivas que constituyan nuevos actores sociales en las mujeres, no siempre son tan separados. En el caso de las mujeres guatemaltecas, un interés como hablar castellano o alfabetizarse pareciera ser del ámbito doméstico o privado, pero en la práctica, el saber leer y escribir para las mujeres fue, de por sí solo, el acceso al ámbito público, por que permitió el acceso a la información, a la movilidad y a la palabra.

Finalmente, es necesario considerar que las coyunturas políticas e institucionales son fundamentales para que puedan desarrollarse nuevas identidades femeninas desde su condición de subordinadas. Sin las acciones y peso “político” del ACNUR, el impacto de Mamá Maquín hubiese sido mucho más difícil. Lo mismo que la incidencia política en Guatemala. Ahora, la sobrevivencia de la organización de Mamá Maquín como sujetos sociales en la sociedad guatemalteca en el tiempo, es algo que nos mostrará el transcurso de los años.

Notas

- 1 Feliciani, Stefano. "L'Impatto del lavoro di Mamá Maquín sull'Empowerment delle Rifugiate Guatemalteche in Messico nel processo di ritorno", Università di Padova, Facultad de Ciencias Políticas, Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas, Padova: 2000, p. 15.
- 2 Mamá Maquín, *Nuestra experiencia ante los retos del futuro*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: 1999. 7.
- 3 Idem, Mamá Maquín. 10.
- 4 Morel, Terry. "Lecciones aprendidas en el trabajo con las mujeres guatemaltecas refugiadas y retornadas y los retos del futuro, AC-NUR, Guatemala, octubre de 1998, p. 3.
- 5 Mamá Maquín, op Cit. 12.
- 6 Mamá Maquín, op. Cit. 20.
- 7 Existieron otras organizaciones de mujeres: Madre Tierra e Ixmucane, pero por la relevancia numérica y cualitativa, nos hemos centrado principalmente en la experiencia de Mamá Maquín.
- 8 Tarrés, María Luisa. "Rupturas, campos de acción y construcción de identidades". Apuntes de clases, Magíster en Estudios de Género, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, octubre 2001.
- 9 Tarrés, María Luisa. Apuntes citados.
- 10 Tarrés, María Luisa. Apuntes citados.
- 11 Comisiones Permanentes. Es el nombre de la organización de hombres refugiados, quienes desde fines de la década de los '80, inician las negociaciones políticas con el gobierno de Guatemala para el retorno de la población refugiada.
- 12 1993, Conferencia de Género y Refugiadas, Canadá.
1993, Tercera Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, Austria.
1994, Género y Etnicidad, República Dominicana.
1998, Derecho a la tierra de las mujeres en zonas de conflicto, Kigali, Ruanda.
1998, Reconocimiento a la mejor iniciativa para mujeres refugiadas. Comisión de mujeres y niños/as refugiados, Nueva York, Estados Unidos.
- 13 Morel, Terry. Op. Cit. 10.